

0003

ACUERDO NUMERO

( 27 ENE. 1999 )

HOJA No

"POR EL CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE UNOS PROGRAMAS"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, UDEC, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario para el desarrollo de la Universidad y del entorno social ofrecer programas que se ajusten a las aspiraciones y necesidades concretas de la comunidad.

Que dentro de la estructura orgánica de la Universidad, se hallan creadas las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Administrativas Económicas y Contables.

Que el Consejo Superior en sesión del día 6 de enero de 1999, aprobó el estudio de factibilidad de los Programas de Ingeniería de Sistemas y de Administración de Empresas, en los Municipios de Chía y Chocontá.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la extensión de los Programas de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, en los Municipios de Chía y Chocontá, adscritos a las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Administrativas Económicas y Contables respectivamente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Santafé de Bogotá, a los 27 ENE. 1999

CÓDIGO ICRES

CHÍA

Ingeniería de Sistemas 121440030002529001200

Administración de Empresas 121446580002529001200

CHOCONTÁ

Ingeniería de Sistemas 121440030012529001100

Administración de Empresas 121446580012529001100

ANDRÉS GONZÁLEZ DIAZ  
Presidente Consejo Superior

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO  
Secretario Consejo Superior

LARB/Myriam U.